

pero el *danta* legislador, el autor de las constituciones mas libres y beneficas, el sabio del centro, ignora aun lo mas corriente, lo que saben hasta los porteros de los gobiernos y aun los patanes del campo que no es valida ni se debe obedecer providencia que no sea comunicada por los Ministerios: ignora el estúpido orgulloso, que yo no tenia facultad de permitir se quedase nadie de mi division, y que el aguardar órdenes de mi gobierno para salir de allí era arreglada à la conducta de un buen subdito; y que no pedi otras sumas, que las dos pagas de la retirada que no se me completaron; ; Pero para que cansarme en hacerle ver lo que no comprende y no pudo aprender en la obscuridad y con la canalla mas vil de aquella capital su comun sociedad y estudio? Pero queria si que hubiese dejado buen armamento como si no hubiese conocido yo el perfido manejo y previsto la ingratitude con que habia de ser interpretado por Barrundia este servicio.

; Porque el veneno que devora las pestíferas entrañas de Barrundia, no le permitió relacionar lo acaecido en la noche del

18 de julio con el revoltoso cabo de artilleria Manuel Estrada, (25) (26) y à quien lejos de castigarse se le premiò con el grado de Teniente, para que revolucionase despues con otros, y Arisa la mañana del 14 de septiembre, ; seria acaso por que fue él el sugeridor de aquella indecente asonada, ó porque yo la contuve con solo mi voz que respetaban todas las tropas Guatemaltecas, aunque ya en vispera de mi salida y sin mando alguno en ellas, porque calla la escandalosa desercion que en las mismas y en los carives ó morenos de Trujillo se experimentó à pocos dias por el sentimiento que hicieron de mi salida; porque no se acuerda de la impolitica ocultacion de los pocos desertores que tuve, y aun de la infame seduccion practicada por el y sus amigos hasta donde pudo alcanzar su malicia; era por cierto muy buena retribucion (27) (28) en una tropa de una Nacion hermana y libre no menos que la de Guatemala, de una Nacion à quien deben la independeucia y esa misma libertad que tanto jacta? Esta conducta indecente tan

agena del derecho de gente como de la buena armonia que debiera reinar entre dos naciones de un propio sistema, de un mismo continente y aun lindantes es la que debiera estrañar Barrundia, y no las faltas pasajeras de uno que otro soldado provocado siempre por sus mismas sugeriones, de la hez del pueblo de Guatemala.

Esta mala fé, esta conducta contradictoria en un todo al embolismo incomprendible de rectitud y filantropia que tanto decanta, fue la que me hizo desde Quesaltenango (mas bien para cubrir mi responsabilidad que por otra cosa,) recordar su deber al gobierno de Guatemala y solicitar los desertores sin que (29) en los dos dias que me detuve alli me hubiese empleado en otra cosa que en consiliar las voluntades de aquellos habitantes hacia su gobierno, y en desvanecerles los temores que les infundia el caracter perverso de Barrundia y sus compañeros.

Porque al tocar este punto el nuevo griego Sinon en la perfidia (Barrundia) no se acordó de la conducta impolitica de haber por sugeriones suyas hecho caminar

el correo ordinario por sendas inusitadas con perjuicio de todos aquellos pueblos de la fé pública, de la opinion de su gobierno y del derecho de los pueblos libres; como lo eran los de la provincia de Chiapa, de cuyo territorio no le pertenecia de ninguna manera disponer. Ya para el Platon guatemalteco solo son faltas las que su rabia le hace suponer á Filisola.

; Como decir este barbaro en el acceso de su furor, (porque le dije algunas verdades incontrastables en mi manifiesto) que yo me detuve en Quesaltenango para revolucionar á mi favor, y excitar á los pueblos para que exigiesen mi permanencia? Si tal cosa yo hubiese pensado detuvierame mas dias en aquella ciudad que me recibió con aplauso y vió salir con sentimiento; su tropa, era toda mia, y me atrevo á decir que aun lo es. Para la contestacion del gobierno de México se necesitaban dos meses, y yo solo me detuve dos dias, he aqui que bien hila sus discursos y conseciencias el soez oraculo de los borrachos mas desmoralizados: yo ya muy lejos de Guatemala, y cuando nadie podia temerme ni esperar mis benefi-

cios, recibí de su gobierno, de sus mas ilustres corporaciones y mas honrados y utiles ciudadanos monumentos dignos de ellos, y que una sola de sus palabras causarán siempre à mi corazon mas placer, que indignacion todas cuantas injurias concibió contra mi su vil y corrompido corazon, y estampó la pluma que solo se moja con sangre de escorpiones como la que corre en las venas de la mano que la dirigió.  
(30) (31) (32) (33)

¿ Por qué no estraña igualmente los ataques que hubieron en el mes de octubre de tropa à tropa y de cuartel à cuartel entre los libres de S. Salvador y los de Guatemala ; ? Fueron acaso los menos alarmantes y peligrosos ? Los pocos soldados Mexicanos que alli quedaron unidos á los soldados Guatemaltecos con quienes se trataron siempre como verdaderos hermanos, defendieron aquella capital de los hostiles proyectos y avasadas miras de la turba desnuda de S. Salvador y Barrundia: este idolo, este representante del pueblo de Guatemala, lejos de apartarle aquella plaga, la llamó sobre su pueblo como el conde D. Julian los

moros à España, y animó sus miras de destruccion y de ruina sobre la patria. Los oscuros despopularizados se manifestaron hijos de ella, y dijeron en la Asamblea, que entrase sobre sus cadaveres aquella verdadera orda traída para el exterminio y para las venganzas del patriota que surca los mares por servir á la patria, el Ciudadano Molina segundo Marat, en sus ideas aunque no en el talento y valor.

No es posible entender al Rovespier Barrundia en su delirio: tan pronto se eleva à lo mas alto á manera del águila, como semejante al vil reptil se arrastra por el suelo. Yo no tenia en Guatemala que contar sino con la execracion de los pueblos, con el descontento de mi division (que tan pronto la llama orda como hombres dignos de la libertad), y con el odio de la tropa del pais; y sin embargo *no hay bastantes expresiones para pintar la situacion critica en que se vió aquel gobierno sin fondos ni fuerza organizada, debil por su naturaleza, nuevo en todo para efectuar en buen orden mi arriesgada salida; que sin embargo se hizo en el mayor silencio, pero queria*

si que mis soldados se dejasen asesinar sin defenderse, que yo respondiese de las vidas de sus asesinos y los dejase impunes, y que ahorcase por cualquiera friolera á los defensores de la Independencia, á los que dieron la libertad al septentrion, volvamos al asunto.

En tales circunstancias me parece indudable que solo mi voluntad pudo allanar tan grandes embarazos, porque sin una fuerza mayor no se puede obligar á la fuerza: el debil no podia forzar al fuerte, el inexperto, el nuevo en todo, poco podia arbitrar. Pero Barrundia ouita otra circunstancia bien agravante, y es la del descontento de los que me querian expulsar, de suerte que no solo no tenian fuerzas fisicas, sino que les faltaban fuerzas morales, y ambas carencias (porque aquel es el pais en que de todo se carece) hicieron caer desde lo alto el 4 de octubre á los inexpertos y debiles. ; Y no pude yo sostenerme, queriendo en un pais donde el atolondrado cuanto fatuo capitán Ariza y Torre (como yo lo previ) (44) pudo apoderarse de toda la guarnicion é imponer con ella la ley á la Asamblea, al gobierno, y á todas las au-

toridades ! ; Que auxilio hubiera prestado S. Salvador, si estaba desarmado y no habia vuelto del terror y asombro que sintió el 7 de febrero asustandolos solo el nombre mexicano ? ; Cual Ordoñez sitiado en Granada hasta que mi decreto de marzo deshizo la fuerza del General Sarabia, que al fin le hubiera rendido y castigado sus iniquidades ? Vamos, Barrundia está demente y sueña glorias del patriotismo, lo que fue efecto de mi voluntad, de la casualidad, y de las circunstancias: le devora la rabia y el pesar de que nada se debe á sus imbeciles puños (porque el cobarde es tan vil en el riesgo como ferroz è insolente fuera de él), y le trasporta que, provocado é insultado, como lo fui, haya dicho que son *mochuelos* sus heroes, porque referí sus hazañas como las saben y las charlan los que no habitan el Polo, sino el centro de la América que ántes fué española. Esta es la *niebla esparcida sobre las mejores reputaciones*. ; Escribimos acaso para el Polo ? Pues si no queremos sacar á la verguenza nuestras debilidades y miserias, si queremos, como nos conviene,

adquirir y no perder credito, seamos cuerdos y prudentes, no insultemos à otros, y no les desacreditemos, como se ha querido conmigo.

Yo no veo mayores enemigos de la independencia y del gobierno republicano, que esos niños como Barrundia, que empeñados en buscarles enemigos y desacreditarle con una conducta imprudente y perseguidora, han creído que la independencia y la patria son una propiedad suya: que solo son patriotas los que piensan como ellos, ó se dirigen por sus caprichos: que aborrecen cualquiera sistema, cualquiera persona desde que ven que les siguen otros que no sean los suyos: que no ven la libertad, sino en el sansculotismo, ni se contentan con la igualdad legal, sino se convierten en nada los que àntes fueron algo, y si no son todo, los que àntes no fueron nada. Ellos piensan que viven de gracia, ó por la tolerancia republicana, los que no han pensado como ellos, y que no pueden tener mayor interés que ellos en su prosperidad, los que están unidos à la patria, por sus hijos, sus mugeres, sus bienes

raíces, y sus propiedades; con tal que àntes hayan servido à esta misma patria bajo otra forma de gobierno, y cuando ellos solo la llenaban de disturbios y pesares desde la obscuridad y los vicios.

De tales principios deducen, que esta clase de gentes arraigadas, solo son buenas para contribuir à los gastos de la nacion, y à la defensa como soldados, no como gefes, ni oficiales; que aunque los pueblos los elijan Diputados, estas elecciones no son la expresion libre de los pueblos, y no deben hablar en las Asambleas legislativas porque tienen grandes crímenes anteriores contra la libertad; en suma que estos hombres que no pensaron como ellos, y que no han pensado según se les antoja à ellos, aunque àntes hayan pensado y obrado de otra manera; no deben mas que callar y obedecer, porque no son parte de la patria, ni tienen patria, porque ella debe reputarse sola de ellos, de una docena de miserables; en tal concepto que estraño es que no solo desconozca Barrundia mis servicios, sino que me pinte como enemigo de la independencia; pero en esta parte sí es preciso

escribir como para los habitantes del Polo, porque tanto ignora Barrundia mi carrera en España, como el modo con que serví en la guerra de independencia ántes del plan de Iguala. Los que entonces se llamaban insurgentes saben cual fue mi conducta, existen muchos que me deben la vida y socorros, y saben que yo no era de la division que mandaba el General Iturbide, y que en las que serví y mandé lo hice con honradez y arreglado al derecho de gentes, que nunca saquee aldeas, ni tuve de ellas un maravedí, porque ni necesitaba robar, ni son esos los sentimientos que me animan; y si no; porque no me señala el Ciudadano Barrundia uno de los robos que hice en aquellas provincias, y lejos de eso sus mismos compañeros confiesan lo contrario. Antes del Plan de Iguala mi humanidad tenia crédito entre los patriotas y los pueblos, (34) (35) (36) (37) (38) y está consignada en los partes y en los consejos de guerra de que fui vocal: despues del grito de Iguala, en la accion de la Huerta, las de Toluca, Cuernavaca, y otras muchas, y aun la misma expedicion à Guatemala y

S. Salvador, en que no hice mas que obedecer à mi gobierno; que no son campañas como las de Barrundia en Belen, como sus seis años de encerramiento, como su voto escrito contra la *infausta agregacion*, me dan y me darán una patria y un derecho legitimo sobre la que conquistamos en el campo de batalla: no en las mansiones obscuras, no en los corrillos de ociosos ni en las zaurdas, no en los cabildos de las diputaciones, en la expectacion de que los países vecinos viniesen à darnos independencia y libertad? Yo tendré siempre una patria porque tengo honradez, un brazo y una espada que ofrecerla para su defensa. Los mandrias no la encontrarán jamás: los cobardes no la tendran si no se les da, y sostiene de gracia, y si no se les arma contra el inerte. ; Por qué el valiente Barrundia no fue à unir su brazo à ese país libre que derrocó el Imperio despues de vencido y subyugado? Sin duda por guardarse para ocasion mejor, sin duda para destruir à Ariza el 14 de septiembre de 823, dia en el cual se cubrió de gloria, y fue tan atrevido que no quiso penetrar

la plaza, ni con el caracter de parlamentario, dejando solo en la empresa á otro Diputado su colega.

Yo estoy muy lejos de haberme jamas metido á censor, no digo de las operaciones de un pueblo, pero ni siquiera de un particular; ni he buscado mis empleos con la intriga como supone Barrundia; antes que el comenzase á pensar yo habia comprado mi libertad con la espada, con la expatriacion, y con las carencias: yo respeté siempre la agena opinion, supe siempre arreglarme á las leyes del pais en que mi suerte me obligó á vivir, ó eligi, y jamas fui autor de nuevas doctrinas ni bajo adulator de viciosos en perjuicio de los hombres de bien; ni falté nunca á los deberes de Ciudadano ni de hombre empleado; subordinado, sobrio y obediente, no falté á mis superiores, ni disipé los bienes de mis padres, ni los de otros; me sujeté á mi situacion y posibles, y no tuve necesidad de mendigar, ni de formar revoluciones para mejorar de suerte, porque tuve valor, un brazo y una espada que manejar; lejos de mi patria, supe hacerme acreedor á empleos y

distinciones. Defendiendo la libertad española en aquella Nacion, y destinado por su gobierno á este pais, supe cumplir con mi deber y con la humanidad, hice la guerra como militar, y no como un ladron, respecté el derecho de gentes, y el del desgraciado vencido; alivié sus infortunios y cuando pude socorri sus necesidades; desde que me decidi por la Independencia fue con las armas en la mano, obedeciendo la voluntad general y no en clubes y consiliabulos detestables que degradan al hombre de valor y al que sabe lo que es serlo; no aguardé los resultados de los demas, sino que los busqué en el campo, arriesgué mi vida en el, y aun derramé mi sangre; con ella y las victorias, compré esta patria cuyo derecho no puede poner en duda la infamia de Barrundia por mas que le pese. Se me mandó proteger la Independencia de Guatemala, á sostener los pronunciamientos de sus provincias, á unir las y tranquilizarlas: cumplí en todo, y sostube el decoro de la Nacion que me mandó; y á demas di la libertad á los que por si no pudieron lograrla porque no son dignos de ella, y la manchan

con la ambición, la division, los resentimientos y la persecucion de los hombres de bien.

Lejos de haber sido allí duro, y violento fui humano, caritativo y tolerante, y si no, hubiera sido necesario fusilar á Barrundia y sus demás amigos; mantuve la tropa mexicana en la mayor subordinacion, y la impuse á la del pais que no la conocia: los reanimé en el espíritu militar y en el de la independencia, y la instruccion; hice guardar la mayor economia y mas bien que permitir á los cuerpos despilfarros, hice que recibiesen menos de lo que vencian.

No he querido jamas empeñar á la Nacion mexicana en una invacion contra Guatemala. En tal caso no habria evacuado aquel territorio, porque no habia quien me obligase á ello. Barrundia y sus compañeros los folletistas la han provocado en diversos escritos tan necios como impoliticos é insultantes: estos son motivos de guerra; pero la Nacion mexicana los desprecia por inesperados en todos los ramos de legislatura, administracion y politica.

Sobre la legitimidad de la union á esta Nacion, yo diré siempre que fue tan legitima, como la independencia de España, porque se hizo en Guatemala por los mismos medios y aun por otros mas meditados y extensos que no dejaron duda, con respecto á la mayoria y generalidad de la opinion. Y nada prueba tanto esta verdad, como la guerra contra S. Salvador, por la tranquilidad en que se mantuvieron todas aquellas provincias, y en la en que estuvieron mientras las mandé; durante aquella, no hubo un soldado mexicano en ninguna de ellas y en la capital solo habia 25 hombres; todas me mandaron los auxilios de hombres, viveres, y dinero que les pedí desde distancias inmensas; como las de Quesaltenango, Chiquimula, Comayagua, Olancho, Yoro, y S. Miguel; en las marchas no se desertó un soldado, y las autoridades y habitantes me hicieron los mas vivos ofrecimientos, sin que se hubiese experimentado el mas pequeño disturbio en ninguno de aquellos pueblos, que por lo deseminado que se hallan, podian hacerlo impunemente.

Apenas salió la división mexicana de allí cuanto el descontento y la anarquía erguió su horrenda frente, en toda la superficie de aquel desgraciado suelo, prendiendo la guerra civil y el desorden en las mejores provincias; unas se separan de Guatemala, otras con vanos pretextos le niegan la obediencia y todos los auxilios; dejando á la infeliz capital todo el peso de los gastos publicos.

Si estas no son pruebas suficientes de la opinión de los pueblos, es en vano querer buscarlas en formalidades ficticias, en las que lo menos que rige es ella. Sin embargo, yo no he creído que convenga á México hacer valer sus derechos: bajo un gobierno monárquico hubiera podido con el tiempo ser útil aquel extenso país: bajo nuestro regimen republicano federal, solo puede sernos una carga muy honerosa. Guatemala puede constituirse bajo un sistema mas económico y sencillo que el adoptado: tiene multitud de hombres virtuosos, que no son enemigos de la república, sino de los que como Barrundia hacen imposible la fundacion de ella, porque bajo este

nombre han querido dominar exclusivamente: porque se han intentado reformas imprudentes y prematuras; impedidose la creacion de un erario y la organizacion de un cuerpo de tropa para defenderla; tiene talentos y los que le poseen son superiores á la vana y pueril presuncion de aura popular que nadie tiene allí; porque no hay uno bastante rico que se las adquiera por sus beneficios publicos, porque el pueblo no concurre á las galerias de la Asamblea, ni tiene bastante gusto en lo general; ni en la masa del pueblo, hay la ilustracion necesaria para discernir quien habla ó escribe por sus intereses, ó quienes son sus embaucadores. Los hombres de buen juicio y sentido, los conocen perfectamente, y se rien de la infabilidad popular que es uno de los dogmas favoritos de Barrundia, porque ella tan pronto eleva á los puestos honorificos como al cadalso cuando aquellos no son el premio de una constante virtud.

Conocen á demas que todos los gobiernos son justos, cuando tienen el con-

sentimiento expícito ó tácito de los gobernados, y que todos son injustos cuando falta esta circunstancia sea la que fuere su forma; porque no es ella la que caracteriza el despotismo y la tiranía, es la arbitrariedad con que se gobierna, sin tener presente la ley, y los intereses de los gobernados: por mas que griten libertad, jamas la puede haber, en pueblos que dominen facciones, que por lo regular son mas despotas, arbitrarias, tiranas y sanguinarias, que el tirano mas violento; las vejaciones de este solo suelen alcanzar, á los que le están muy cerca y á los poderosos; al paso que las de aquellos llegan hasta los últimos rincones y nadie por infeliz que sea su suerte se escapa de ellas, como sucede á la mayor parte de aquellas infelices provincias. Es el colmo de la demencia y del furor de figurar y singularizarse, creer como el fatuo Barrundia cree que solo él es patriota y capaz de hacer la facilidad de los pueblos, y que estos, se lo puedan persuadir así de un aragan.

Este estúpido, bajo este pretexto, es enemigo de todo aquel que es mas honrado,

mas laborioso y mas cuidadoso de su hacienda y social que él; porque el ha sido siempre un desenfrenado, olgazan y dissipador, mientras durò la hacienda de su industrioso padre, y una fiera apartado de todos sus semejantes, viviendo en la obscuridad, en la crapula, y con la hez del pueblo cuando ya no tubo que gartar; y sin embargo tiene la insolente arrogancia de creerse el mejor repúblicano, un legislador, la delicia de su pueblo, como si un bago y un despreciador de todo el que no piensa como él finje pensar, pudiese ser liberal y útil en ninguna república, y como si el que nunca supo respetar ningunas leyes fuese capaz de hacerlas favorables á sus semejantes, y que estos las pudiesen recibir como tales de sus manos. Pobre mentecato que así se atreve hollar la moderacion, delicadeza y discernimiento del pueblo de Guatemala, y creerse su delicia, su libertador, y fomentador, cuando le conocen y saben que nunca supo mas que malversar lo que le dejaron.

El pueblo de S. Salvador es el que mas interés toma en los negocios públicos,

y sin embargo se puede decir que allí el Misionero Fr. Anselmo Ortiz tiene tanta aura popular, y hoy mucho mas, de la que tuvieron sus heroes de los años de 22 y 23, puesto que el Padre Ortiz fue á predicar contra el enmitramiento del primero de ellos, y que el tribunal de justicia (digo las plazas) se declararon por el contra su Obispo (39) en Guatemala sucede lo mismo: un Misionero, un bayle de mascarás tiene mas aura popular que un hombre público: cuesta trabajo llevar al pueblo á las elecciones con sus listas y despues de dejarlas en su jarra y de juntarse algunos 20 ó 30 para gritar (pagados y á consejados) que vivan los electos, se vuelven á sus casas sin saber siquiera por quien votaron, ni á quienes han victoreado. No digo mas sobre esto, porque no escribo para los habitantes del Polo. De todo se deduce que Guatemala se puede constituir si hay juicio y cordura, y si obra tan grande no es del cargo de Barrundia. El ha tenido una gran parte en el proyecto de constitucion que se está discutiendo: veremos si la obra solo se ha escrito para provecho del impresor

como creen los sensatos, ó si será preciso que los pueblos la enmienden convencidos de que tan vagas teorías son en su mayor parte impracticables.

Asi como es cosa facil (segun dice el proverbio) encomiar á Atenas en Atenas, asi le ha sido facil á Barrundia hacer el elogio en Guatemala de los prodigios hechos por el en la Asamblea y en su gobierno, en favor de los pueblos en darles las leyes mas justas, á proposito, y luminosas; como siempre que trata de si, no ser escaso en alabanzas, ni en improprios y falsedades tocando á mi persona, y á la Nacion á que tengo el honor de pertenecer.

Dice pues que no se verificó mi entrada en S. Salvador sin victimas; ya dije en mi manifiesto de 12 de mayo las que habian sido inmoladas á la ambicion, ignorancia y cobardia de sus caudillos. Por lo que respecta á las prisiones quiero tomarme el trabajo de satisfacer á este hombre tan humano y amante de la ley, repita pues, lo que dije en mi manifiesto de 12 de mayo del presente año, que

en todo mi gobierno no hubo preso un hombre por materia de opinion, ni ántes ni despues de la toma de S. Salvador, y si solo actos de humanidad y liberalismo hasta mas hallá de lo que pudo permitir la seguridad publica y la misma ley. Los goyenas no fueron insultados por mi, y si tratados mejor de lo que debiera hacerse con unos jovenes desmoralizados que habian abandonado á su anciano padre en la miseria, predicado la irreligiosidad en las calles de S. Salvador escandalizado á los decentes y virtuosos de aquel vecindario y hechas otras picardias. Yo sin embargo los socorri de mi bolsa en el mismo S. Salvador, y fueron despues mandados por vagos por disposicion del coronel Codallos, á Sonsonate porque no convenian á la seguridad y buenas constumbres de aquella ciudad. Cuando regresaron á Guatemala de mi órden, los volvi á socorrer, despues de haberlo hecho con su padre varias veces y cuyas esquelas y recibos están en mi poder; todo Guatemla los conoce y sabe si obré con ellos con benignidad, ó no, y contra la voluntad de los buenos.

El Cura D. José Gregorio Ordano y sus dos hermanos Francisco y Miguel, Diputados ahora en la Asamblea, fueron arrestados por el Gefe político de Chiquimula, porque en su casa se estaba fabricando polvora de contrabando, sin que yo hubiese tenido parte en la prision (40).

A los Presbiteros D. José Antonio Peña, y D. Mariano Chacon los aprendieron en Gualan, porque perteneciendo á la junta de S. Salvador se habian ido hacia alli con el objeto segun se aseguró, de perturbar el orden que me estaba encomendado sostener por la ley; no habiendo sido menos justa la de D. Cipriano Aragon y la de Fulgencio Morales; la de aquel por haber protegido la fuga del Padre Peña y la de este porque habiendo sido uno de los mayores ladrones de la farza Brigandezca de S. Salvador, se habia fugado con armamento hacia Chiquimula para revolucionar: (41) para el aresto de Saborio, mediaron motivos que no quiero explicar, y nunca hubo órden para el momentaneo, del verdadero y laborioso Ciudadano Juan Antonio Alvarado, cuyo juicio y moderacion, mereció siempre

mi consideracion; y sino me sujeto á lo que el diga.

El arresto del Ciudadano Teniente Joaquín Vidaurre fue por una falta militar que no estaba sujeta á las leyes comunes, y no creo necesario explicar porque el sabe muy bien que la cometió y que el maltrato no lo recibió de mí, y ultimamente la de los dos Ingleses por vagos, sin oficio conocido y por revolucionarios de profesion, motivo porque habian sido echados de su mismo barco.

De aquí verá el Señor legislador como por sostener las mismas leyes que el no respetará nunca, se hicieron dichas prisiones y no por materias de opiniones, porque los delitos no pueden reputarse por tales: si yo hubiere cumplido con mi deber hubiera hecho otro tanto con él, mandándolo al fuerte de Omoa, porque no era ni menos vago, ni menos inmoral que los Goyenas, Morales, y los dos Ingleses.

En cuanto al espionaje, y la persecucion repito que la establecieron en el tiempo de su amigo Molina y Villalcorta, cual nunca la llegó á haber ni en Paris en tiem-

po de Rovespierre y Marat; nadie se atrevia á hablar una palabra ni en lo mas reccondito de su casa con sus mismos hermanos; que se depusieron muchos empleados cuyos destinos les habia costado innumerables fatigas, y una continua honradez para colocar vagamundos sin capacidad, ni providad, no hay duda; de que se quitaron muchos curatos á sugetos de una acreditada moralidad, para hacerlos ocupar á otros que carecian de ella, tampoco; y no hubieran dejado uno si el miedo á la incomparable mayoria que veia tales actos de despotismo con indignacion, no les hubiera arredrado; de los primeros pueden decir algo los dos Tenientes coroneles Padillas, el de la misma clase Ariza y su hermano el Capitan; el Teniente coronel Cea y sus hermanos: el Teniente coronel Martínez y Capitan Argote, y otra porcion de oficiales que no hago memoria: todos los Señores Oidores, la mayor parte de los empleados en rentas de correos, tabacos y alcabalas, con otras medidas equitativas semejantes á estas, y todas sin formacion de causa, juicio &c. por la filan-

tropical maxima de que no habia revolucion en donde continuaban los mismos funcionarios públicos y los mismos empleados, y que así era necesario ropa limpia de todo.

El dia 16 de septiembre de 1822, aniversario de la independencia de Guatemala, efectivamente me convidaron los llamados liberales á un refresco; en él brindaron por el Sr. Bolivar, y yo los acompañé tanto en este brindis, como en los que se tributaron á otros patriotas, y despues brindé por las tres garantias, la representacion nacional, por la gran Nacion mexicana y prosperidad de la América Septentrional en general; por el Emperador, y aun por el mismo S. Salvador; en lo que no creí faltar á ninguno de cuantos han coadyuvado con sus esfuerzos á hacer independiente á la América; y ántes bien lo estimé de mi deber, porque en aquel entonces nada se advertia de descontento en el sistema imperial, ni del que estaba á la cabeza del gobierno, y ; no hubiera sido una monstruosidad, y una impolítica que lo hubiese dejado de hacer, en un parage público, y mas cuando se brindó por otros,

y siendo yo la autoridad principal, y en una ciudad en donde el frenesí por el Imperio llegaba al mas alto grado de exaltacion? Sin eso fui acusado á México por republicano, y puede que en su ministerio aun existan los antecedentes. Con respecto á las tropas que aposté, miente Burrundia, como en todo cuanto habla, que lo hiciese por ellos. Doce hombres se mandaron ir de guardia á la casa, por decoro de los mismos que dieron el refresco, y por mantener el buen orden, pues todo el aposento se llenó de la canalla mas indecente, que ebria y grosera, como les es natural, faltaban á la decencia y al respeto debido á las personas publicas que se habian reunido allí, en mi concepto con un fin siniestro de los mismos convidadores para degradarlas y faltaries á la consideracion debida, porque Barrundia y Molina son hombres de estos manejos, y nunca se han tratado con otra clase de personas, terminando sus diversiones y regocijos siempre en borracheras y prostituciones.

Hasta aqui solo he querido corroborar cuanto dije en mi manifiesto de 12 de

mayo que no contestò Barrundia. Veamos ahora si los resultados corresponden à la arrogancia y charlataneria de este Ciceron Guatemalteco, de este Horacio, de este Escebola, de este Caton de la libertad de las provincias unidas del centro de la América, de este Augusto, de este nuevo Tito, que es el padre de la patria y las delicias de los pueblos; veamos en fin si se ha derramado por el y sus colegas una sola gota de sangre, y si ha habido un hombre en prision; preguntandole primero si no se derramò por culpa de ellos, y si no tiene por sangre la derramada en Guatemala, Leon, Masaya, el Espinal, Ramirez, Gino-tepec, y toda la que ha corrido en asesinatos parciales por materia de opiniones en todas las provincias, àntes y despues de mi ida allí, cuyos atentados han quedado y quedarán impunes; y si despues de haber dividido los pueblos por fuerza han bastado esas leyes tan benéicas, y ese código tan justo, libre, y humano, à preservarlos de los extragos mas horrorosos, y de la division mas espantosa é insocial; y si esa suma tolerancia no es la causa de

todos aquellos males: si ha hecho y hará la union y felicidad de aquellos pueblos, atrayendoles todas las demás maravillosas ventajas que amalgama este legislador, este sabio, este hombre tan singular y benéfico à la humanidad y à la independencia, que arruinó para edificar despues.

Deberé comenzar este retazo de historia de las provincias de Guatemala desde muy adelante, para poder dar una idea de lo que son deudas al legislador divino, à este genio de la libertad y de las leyes mas benéficas, al que descendió de lo mas alto y sublime para contestar mis torpes verdades, y separandose de los grandes objetos de la legislacion y los mas caros intereses del pueblo, no hizo mas que aglomerar mentiras y desahogar su colera, sin desvanecer ninguna de las verdades que le dije, como nó lo podrá hacer con estas; porque van probadas y no son sugeridas por la ingratitud y la malicia, aunque tartamudeadas y aprendidas de memoria, porque no soy capista como Barrundia, y porque lo que pasa por la vista siempre se retiene mas de lo que solo se supone ó finge.

Me hallaba en Lerma en observacion de las tropas españolas capituladas, cuando en diciembre de 21 recibí una orden de la Regencia para pasar á la capital. Allí por el Ministerio de Relaciones se me hizo saber debía marchar á Chiapa, que ya habia solicitado la incorporacion á México en union de Comayagua, Leon, y Quezaltenango; sostener sus pronunciamientos y desde allí proteger la Independencia y tranquilidad de las demas provincias de Guatemala, amenazadas de la anarquia; aqui callo lo sensible que me fue esta comision, porque Barrundia no me lo ha de creer, no teniendo ni sensibilidad ni cosa que le pueda interesar en su patria mas de los vicios. Empeñé pues mi marcha á fines de dicho mes, en Oajaca recibí la division, nuevas ordenes consecuentes á las anteriores y cartas de casi todas las provincias de Guatemala, anunciandome cosas que no eran muy lisongeras á su situacion politica, ratificandome en ellas el Sargento Requena que venia de allí en union del cabo que mandaba la patrulla cuando la noche del 30 de noviembre sucedió el lance de los patriotas im-

pabidos, y dió las primeras pruebas de intrepidez el famoso Barrundia, *viendo correr la sangre de sus hermanos*. En Tehuantepec recibí de oficio la noticia de la union á México de Guatemala y todas las provincias que faltaban; habiendose uniformado la opinion en todas ellas, excepto la ciudad de S. Salvador, la Villa de S. Vicente y algunos pueblos de sus alrededores, porque trabajaron incesantemente contra ella Barrundia, Delgado, Molina, Arze, Rodriguez, Cañas, y Villalcorta, con algunos otros, desosos de apoderarse del mando, y con este pretexto de los diezmos, temporalidades de algunos Curas, y todos los intereses de las personas pudientes de Guatemala, que tienen en aquella provincia sus fincas; moviendo cuantos resortes y arterias pudo sugerirles la mas refinada malicia y grosera ambicion para el logro de sus proyectos: el pueblo conocia muy bien que no les convenia tal conducta; pero Molina y Barrundia desde Guatemala y los demas en los mismos pueblos lograron pervertir su razon, los primeros comunicando noticias falsas, y anonimos incendiarios, y los otros per-